**ACTA Nº 25**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Lunes 21 de Enero de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

Sr. Fernando López Carvajal, Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora SENDA

Previene Casablanca.

Sr. Enzo Navarrete Campos, Subcomisario

5ta. Comisaría de Casablanca.

Sr. Jaime Quiroz Bahamondes Comisario PDI

Valparaíso.

Sra. Silvia Carroza Alday, Representante SENAME.

Sr. Germán Klug, Fiscal (S).

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera CCOSOC.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 24 de fecha Viernes 27 de

Diciembre de 2018.

2.- Exposición Corporación Avanza Casablanca.

3.- Avance Proyecto II Etapa CCTV.

4.- Varios.

4.1.- Información, Director de Seguridad.

4.2.- Calendario, Consejo Comunal de Seguridad Pública (Febrero

– Marzo 2019).

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 24 DE FECHA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 24 Ordinaria de Viernes 27 de diciembre de 2017, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. EXPOSICIÓN CORPORACIÓN AVANZA CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando Carvajal, Director de Seguridad.

Sr. Carvajal, informa que el día lunes 07 de enero la Corporación Avanza Casablanca, lo invitó como municipio y como dirección de Seguridad Pública a una reunión en la Viña Veramonte donde les piden una exposición que es la misma que se expuso a este consejo, del comparativo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del mes de enero a septiembre de 2017, en comparación al 2018, cuando documentaron que la comuna había bajado 4.7% los delitos de connotación social. Ahora, cuál es el interés que tienen, es generar una alianza junto al municipio y los vecinos para entender determinadas acciones en prevención y reinserción. Quedaron bastante entusiasmados, conversaran los integrantes de la corporación, les pedirán que hagan alguna propuesta, también les harán ellos una propuesta para ver de acuerdo a los integrantes del consejo en qué creen ellos que podrían apoyarlos en esta acción de mejorar la revisión y la reinserción. Agrega que, les comentó lo mismo que conversaron en su oportunidad en este consejo, cuando Gendarmería les entregó el catastro de sus internos, y de aquellos que son domiciliados en Casablanca; entonces ahí surgieron algunas iniciativas por parte de algunas empresas, para ver cómo apoyar en trabajar junto a esas personas. Así que, los dos quedaron con tareas, tanto el municipio a través de la Dirección de Seguridad, como la Corporación ya que han sido testigos como integrantes de este consejo, a que se hagan propuestas de ver en qué forma los privados pueden de la mano del municipio apoyar en mejorar la prevención y la reinserción de las personas que tengan algún compromiso delictual, y también pensando en los jóvenes antes que entren al circuito del delito.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo se concretaría alguna propuesta, alguna reunión ya para el consejo.

Sr. Carvajal, responde que de aquí quiere recoger alguna participación de los integrantes del consejo para hacerles una propuesta a ellos, y esperar que luego ellos les respondan.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le gustaría contarle al consejo qué es la Corporación Avanza Casablanca, cree que en más de una oportunidad la concejala ha contado cuándo nace y de qué se trata, pero quiere que los integrantes del consejo sepa que aproximadamente seis años atrás se creó la Corporación de Desarrollo de Casablanca, la cual se creó con los aportes de cuatro empresas que se dedican al tema del vino. Y, una vez que se empezó a trabajar, se empezó a trabajar, se empezaron a convidar a esta corporación la mayor cantidad de Casablanca. Hoy en día tienen como diez integrantes, entre las cuales está Chiletabacos, Córpora Tres Montes, varias bodegas de vino, Energía Casablanca, y varias empresas que se preocupan por el desarrollo de la comuna y que son parte de esto. Durante los últimos años han conseguido recursos cerca de quinientos millones de pesos para capacitación, para trabajos con la comunidad, también fue a través de la Corporación que Casablanca pudo conseguir la categoría de Zona de Interés Turístico, y son los primeros en la V región en poderla renovar. Esto para que el consejo sepa de qué se trata esta corporación. Agrega que, están esperando tener gente que se dedique al transporte, porque esto representa un porcentaje importante de los ingresos de la comuna y de la actividad comercial en la comuna. También, quieren convidar a la Cooperativa Agrícola y Lechera de Casablanca que representa a medianos, chicos y grandes agricultores de nuestra comuna; también han querido que la Asociación de Viticultores forme parte, porque quieren que todas las actividades que le dan dinamismo a la comuna sean parte de esta Corporación. Informa que don Alfonso Jiménez quien es Gerente de esta corporación, una persona que destaca mucho en conseguir recursos y en hacer presentaciones de distintos proyectos, y esperan que algunos vayan de la mano con el tema de seguridad. Señala que, ahí los acompañó nuestro Coronel para dar cuenta en qué se ha estado trabajando, de hecho en Chiletabacos quien es miembro de la Corporación, ya aportó con una cámara de seguridad, y esperan que también Córpora tenga una actividad para la postura de otra, y consiguiendo recursos, lo que significa para el municipio poner cámaras en otros lados de Casablanca ya que ellos les aportan en otro sentido.

Concejala Srta. Ordóñez, propone que el trabajo y la iniciativa que puedan impulsar, lo importante que también se trabaje con SENDA Previene, ya que también la reinserción va de la mano de la rehabilitación, ellos tienen algunos dispositivos en Casablanca a través del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio conocer un poco cómo va eso, y cómo pueden trabajar en la misma línea con SENDA.

Sr. Carvajal, al respecto señala que lo importante que cada uno de los integrantes de este consejo le hagan llegar los aportes e ideas que puedan tener para comenzar a trabajarlo y hacer una propuesta.

Srta. Farfán, al respecto tenía una duda, porque el año pasado trabajó con la Corporación, se contactó con don Alfonso Jiménez y lograron concretar un aporte de algunas empresas, como fue de la Córpora Tres Montes con colaciones para dos talleres y también materiales para implementar un taller de parkour. Entonces, no sabe cómo ellos están dispuestos a trabajar en el área de prevención, porque en este caso fueron donaciones de colaciones pero podría ser que ellos pagaran un taller.

Sr. Carvajal, al respecto señala que hacia eso apunta, por eso se necesitan las ideas que cada uno tenga. En lo personal podría ser un taller orientado a chicos de trece, quince años en tal actividad; esos puntos se valorizan, la corporación si puede y está dispuesta, podría contratar profesionales y realizar un taller completo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se podría invitar al Gerente de la Corporación don Alfonso Jiménez a un consejo, porque cree que siempre es más importante en vez de dar ideas, traspasar ideas y esperar la respuesta, tener una reunión con él y hacerle un planteamiento directo y que él lo plantee en la corporación y ver como les resulta.

Sr. Klug, comenta que no sabía que estaba SENDA acá. Cree que en Casablanca tienen una misión bien importante que hacer respecto al tema de las drogas, sobre todo en menores de edad. Señala que en Fiscalía gran parte de la delincuencia específica que tienen es por el tema de droga y sobre todo por menores de edad; tienen seis menores de edad que han caído seis veces cada uno y que van a seguir cayendo porque tienen un problema de policonsumo crónico desde temprana edad que no se va a zanjar con una audiencia en garantía. Agrega que les han llegado estudios a nivel de la Fiscalía Regional, y les han dicho que en Casablanca cerca de un 60% de los delitos lo comete solamente un 20% de los imputados. Entonces, si logran atacar ese 20% de los imputados acaban con el 60% de los delitos de Casablanca, lo que significa que si fueran diez delincuentes en Casablanca, dos de esos diez delincuentes cometen seis de cada diez delitos de Casablanca, entonces es mucho más que residencia, es un puñado de personas que básicamente solventan la delincuencia en Casablanca, y de eso tienen cinco a seis niños que tienen graves problemas de adicción. Agrega que como Fiscalía no tienen los recursos legales para poder optar a una intervención mayor, y los papás realmente les piden y les dicen “yo declaro contra mi hijo”, pero lo que se necesita es que alguien lo interne, normalmente terminan en El Salvador, por un tema de terapia contra la adicción, a veces es efectiva hasta que vuelven a la casa el mismo ambiente criminógeno y recaen en lo mismo. Entonces, tienen a varios encargados de reinserción que les dice que hay que hacer un tratamiento, porque el menor no se va a rehabilitar nunca si no interceden terceros.

Srta. Farfán, al respecto agrega que no existen las redes de apoyo. Porque, por ejemplo envían al adolescente a que realice el tratamiento, pero después pasa que no capacitan a las familias entonces estas después no tienen la capacidad para decir que lo puede contener, apoyar, porque va a haber un momento en que va a pasar el proceso de abstinencia; obviamente se va a poner más violento, la familia no va a saber cómo enfrentarlo. Entonces lo más fácil es dejarlo que haga lo que quiera, va a volver a la calle donde va a volver a consumir, y se vuelve un círculo vicioso; por tanto si no se trabaja con las familias se vuelve a lo mismo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que el problema es que los menores de edad ni siquiera tienen tratamiento.

Sr. Klug, señala que legalmente tiene la posibilidad de dentro de las medidas cautelares por ejemplo, es someter a un tratamiento derivando al Salvador, o si no está el programa del hospital de Casablanca de tratamiento de adicciones, que sin desmerecerlo no es un programa que esté hecho para este tipo de casos, entonces siempre se quedan cortos. Entonces, si pudieran tener una reunión con Senda después, para saber dónde derivar a los jóvenes, porque honestamente no sabe dónde mandarlos, es el gran problema que se tiene.

Alcalde Sr. Martínez, cree que eso es un problema bien complicado en el sentido de que aunque se tuviera donde mandar a los niños, muchas veces no hay ninguna posibilidad de recuperación, sino que es un tema cíclico. En general cuando una persona cae en drogas y en este nivel, generalmente lo que se saca muchas veces es desintoxicarlo un poco, tenerlo un tiempo tranquilo, pero después desgraciadamente llega al mismo ambiente donde estaba y nuevamente cae.

Consejera Sra. Álvarez, agrega estar de acuerdo con la Srta. Farfán que se debiera enseñar a las familias cómo enfrentar la situación después de que el niño viene desintoxicado.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cómo se hace en otros municipios.

Srta. Farfán, responde que los otros municipios se mantienen de forma más activa, es un equipo más grande, por ejemplo, en Valparaíso el equipo SENDA Previene es un equipo súper grande, entonces ellos están tanto en el área de empresa, educación, comunitario, haciendo hartas actividades y dando a conocer cuáles son las problemáticas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no cree que sean el único municipio de este porte con este problema.

Srta. Farfán, responde que no, a nivel país este es uno de los problemas más grave que existe y pasa lo mismo porque no hay donde derivar a los adolescentes, entonces se produce el mismo círculo. Agrega que, una de las conversaciones que se ha dado siempre en el SENDA, de que no existen las redes de apoyo para los jóvenes, porque las familias no están ciento por ciento capacitadas para enfrentar el problema.

Alcalde Sr. Martínez, señala que deber haber alguna institución donde se pudiera firmar un convenio, porque hay instituciones que se dedican a esto, por tanto tendrían que averiguarlo.

Srta. Farfán, al respecto señala que eso ya tendría que ser desde el área privada.

Alcalde Sr. Martínez, responde que por último se tendría que destinar algo de recursos para que algunos de nuestros niños haya donde destinarlos a través de un convenio. Entonces, que se estudie a través de SENDA, y que sea vea por ejemplo con la señora del Senador Jaime Orpis quien tenía una fundación muy buena, donde tenían muy buenos resultados, y quizás podrían a través de un convenio, sea con esta u otra institución, llegar a algún acuerdo con ellos e invertir en la posibilidad de apoyar a algunos de esos chiquillos. Por tanto, se lo encarga a la Coordinadora de SENDA, para ver qué respuesta les puede tener para el próximo consejo conocer qué posibilidades hay y ver si lo pueden hacer.

**3. AVANCE PROYECTO II ETAPA CCTV**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fernando Carvajal, director Seguridad Pública.

Sr. Carvajal, informa que en la licitación 5300-39-ID2018, al momento son cuatro empresas que están participando, y el 8 de enero a las once de la mañana se realizó la visita en terreno y la etapa de preguntas cierran el día 25 de enero, donde se produce la apertura de las ofertas. Informa que, la ubicación de las nuevas diez cámaras son las siguientes: Costanera calle Raúl Reyes; Galaz Pasaje Los Viñedos; Huidobro Pasaje El Molino; Arturo Prat Poniente Pasaje San Marcos; Oscar Bonilla Chapito; Chacabuco Pedro Mayorga CTI; Av. Diego Portales Bernardo O’Higgins; Loyola Pasaje Tres; y Loyola con Chacabuco. Al respecto, recuerda que esta información se obtuvo en conjunto con carabineros de aquellos lugares donde se cometen la mayor cantidad de delitos, donde también por consiguiente se efectúa la mayor cantidad de controles por parte de carabineros.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si respecto a la ubicación de las cámaras es una información reservada o ya es pública.

Sr. Carvajal, responde que la ubicación de las cámaras es pública porque está en la licitación. Muestra imágenes respecto a lo que se tiene en la etapa uno. Respecto a la etapa dos en Casablanca urbano, en la cual se abordará una serie de pasajes que tienen bastantes problemas también como señalaba el Fiscal, en cuanto a situación con la ley de droga, y cuando esto culmine, se tendrá la capacidad que llegue a cerca del 75% de la comuna cubierta en ejes visuales para las cámaras. Es decir el 75% de las calles en línea recta sería hasta la etapa dos de Casablanca urbano, donde se va a tener la posibilidad de que esté siendo monitoreada por una cámara. Después tendrían la etapa tres que sería la parte rural. Como pueden ver se generará una cobertura bastante importante, y sumada a las aplicaciones que están probando en materia de seguridad debiera mejorar mucho la cobertura en prevención y también mejorar mucho en los tiempos de respuesta.

Consejera Sra. Álvarez, consulta a qué altura estará la cámara de Vicente Huidobro, si quedará en Alejandro Galaz, o en Arturo Prat, o en la misma Av. de la calle Huidobro; pregunta ya que esta calle no tiene pasaje.

Sr. Carvajal, responde que esto también va de la mano con los aspectos técnicos, por ejemplo la empresa eléctrica dirá que no se puede porque tiene un transformador entonces habrá que cubrir el eje. Pero siempre se ha privilegiado los lugares de incidencia, más poder mejorar las coberturas. Por ejemplo la cámara que está en Chiletabacos en Constitución por eje lineal llega hasta la Copec, y de ahí pierde visión, entonces se conecta con la cámara de la plaza, y ahí se puede tener la cobertura completa de todo el eje de Constitución. Después la misma cámara de la plaza les da el eje visual hacia Portales, más allá de lo que es la Shell, y después la recoge la cámara que está en cruce Tapihue. Entonces, estos ejes visuales para mejorar la capacidad, con estos que se van a incorporar ahora, que pareciera ser que son tramos más cortos, pero son tramos donde incide más la problemática delictual, no va a dar el 75% aproximadamente.

Alcalde Sr. Martínez, sugiere al director de Seguridad que se considere una cámara en Chacabuco con Portales, porque además tiene toda la calle Chacabuco hacia adentro, y además se tiene todo el sector de los bancos.

Sr. Carvajal, al respecto señala que incluso habrá una cámara en toda la esquina donde está la farmacia, y eso quedará casi en el centro de la intersección de Chacabuco.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si la cámara de Av. Portales cubrirá la calle O’Higgins donde está el matadero, porque ahora hay un problema tremendo en la noche y está llegando mucha gente a quedarse.

Subcomisario Sr. Navarrete, al respecto informa que se pasaron la voy y ya está llegando gente a dormir al lugar, tuvieron el fin de semana un procedimiento con receptación de cosas, entonces van a robar y se van a ocultar a dicho lugar.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se ha citado a los dueños del matadero muchas veces.

Subcomisario Sr. Navarrete, agrega que ya se cansó, ya no pide citaciones, y cuando hay algún procedimiento llama al Magistrado derechamente y le pide permiso para que carabineros ingrese sin autorizaciones; porque también han tratado de hablar con los dueños del lugar para que hagan algún cierre o algo por el estilo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué se podría hacer como municipio.

Sr. Klug, responde que tendrían que hablar con el abogado de la municipalidad por temas civiles, cree que tendrían que ver a lo mejor bienes muebles abandonados, subirles las contribuciones por ejemplo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué gente está en el matadero, porque en lo personal conoce a algunos y son tranquilos.

Subcomisario Sr. Navarrete, informa que los que sacaron el fin de semana participaron en delito de receptación y tenían antecedentes penales, y son de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué solución se ve al respecto.

Sr. Klug, apropiación indebida, o violación de morada donde va carabineros se hace el procedimiento, se sacan por un día a personas que tienen veinte hojas de antecedentes, una violación de morada es “una raya al tigre”, entonces cree que tendrían que ser acciones civiles para intentar demoler eso, y demandar a los dueños.

Sr. Rivas, al respecto, cabe interponer una querella posesoria para denunciar la obra ruinosa y obtener la demolición.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a las cámaras, cree importante que estén recibiendo la información pero que también la estén leyendo, y ahí pedirán una petición a Investigaciones, el tema del microtráfico que todos saben donde está concentrado. Entonces, no sabe si están recogiendo esa información, o solo operan desde la denuncia.

Sr. Quiroz, responde que operaran desde la denuncia, al menos que se detecte un foco y lo trabaje la Brigada Antinarcótico, pero hasta el minuto que él tenga conocimiento sobre eso no. Por ejemplo, en lo personal viene de la Brigada de Investigación Criminal que les llega la mayor cantidad de los delitos que se cometen acá, que son robos en lugares habitados, amenazas, y uno que otro abigeato; pero lo que es de narcótico tienen que convérsalo directamente con ellos. Agrega que, puede mandar un correo, si le dicen averiguaría cuántas causas están trabajando en narcóticos.

Sr. Klug, señala que es poco como no hay una PDI acá normalmente le cargan la mano a carabineros por un tema de distancia.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que cuando han ido a la PDI Investigaciones dice “no tengo denuncia entonces no voy”.

Sr. Klug, agrega que la gente va a denunciar a carabineros y si van a la Fiscalía, como no hay cuartel acá o una presencia física de Investigaciones, por un tema de distancia y de economía normalmente se deriva con carabineros.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que ahí va su petición, y cree que el director de Seguridad lo debe manejar por el tema de las cámaras, que es la queja constante de los vecinos del sector de Villa San José María o Arturo Prat que colinda con la carretera, entre el potrero, la carretera, el peaje y la villa, lugar donde se está dando un tráfico de todo. Señala que esto lo maneja la Brigada de Antinarcóticos, pero no sabe si han podido hacer alguna investigación, pero sí es fuerte lo que se da en dicho sector.

Sr. Klug, al respecto señala que en general la Brigada es poco lo que se va a denunciar como no están acá, entonces llegan denuncias a carabineros o a la Fiscalía.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que la denuncia la hizo en Investigaciones respecto al final de la calle Arturo Prat en terreno eriazo que colinda con el peaje, hoy día está la denuncia y los vecinos llaman todos los días, ya que en dicho sector hay consumo, hay prostitución, venta, de todo.

Sr. Klug, al respecto informa que se tuvo una condena hace poco por homicidio, una condena que cree que es una de las más altas, donde condenaron a Maximiliano Vera Álvarez a doce años por homicidio simple.

**4. VARIOS**

**4.1. Información, Director de Seguridad**

Sr. Carvajal, informa que hoy 21 de enero a las 12:00 horas se realizó la firma del contrato para la realización del diagnóstico comunal de seguridad pública de Casablanca, y se lo adjudicó una consultora por un precio de diez millones novecientos mil pesos, y de los ciento veinte días que se había propuesto en la licitación, ella ofertó ochenta y cinco días para su entrega, lo que el día 17 de abril del presente año se debe tener nuestro diagnóstico comunal de seguridad pública. De igual forma se encuentra aprobado un convenio municipio para el servicio de búsqueda de vehículos de carabineros, solamente les falta fijar la fecha para la firma, y para que las cámaras lectoras de patente comiencen a cumplir con su objetivo y a recibir la información cada veinticuatro horas actualizada de los vehículos que presentan algún tipo de descargo, y dejar de hacerlo de manera manual como lo están haciendo ahora solamente con algunas patentes. Por tanto, cree que son dos hitos bastante importantes de lo que se refiere a la base de seguridad pública.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si van a estar desplegados en todo el territorio, y en qué zonas rurales.

Sr. Carvajal, responde que el compromiso tiene que ser con toda la comuna.

**4.2. Calendario, Consejo Comunal de Seguridad Pública (Febrero – Marzo 2019)**

Sr. Carvajal, informa que los próximos Consejos Comunales de Seguridad Pública son los siguiente: mes de Febrero, Miércoles 27 de Febrero; y mes de Marzo, Miércoles 27 ambos a las 17:00 horas.

Informa que están usando una nueva aplicación de la “reforma seis” que la mostrará a continuación, y esto es parecido lo que estaban haciendo con SoSafe. Informa que esta aplicación que tiene el mismo sistema que SoSafe, con la diferencia de que el SoSafe es masivo para cualquier persona que quiera bajar la aplicación; esta es un poco más restrictiva, va un poco más orientada a ciertas personas que tengan algún grado de relevancia en la participación ciudadana. Esto, porque el SoSafe está presentando algunos problemas que al ser demasiado masiva, generan demasiada demanda que las instituciones no pueden cubrir las expectativas. En cambio esta va a orientar un poco el empoderamiento de actores comunales: presidentes de juntas de vecinos, presidente cámara de comercio, dirigentes, que se hagan un poco más responsable de lo que es el uso. Ahora, en estricto rigor es más o menos la misma situación, con una salvedad que tiene una aplicación que puede ser muy práctica para el tema de la revisión de los delitos de violencia intrafamiliar, por cuanto el sistema que tiene este software permite que una mujer, aunque el teléfono esté bloqueado o incluso apagado ante alguna amenaza, con el solo hecho de mover el teléfono va a activar el envío de la alarma de igual forma y va a ingresar a la plataforma como una mujer que tiene algún tipo de medida cautelar para evitar que se acerque el personaje que la esté agrediendo. Al respecto se probará durante los meses de enero y febrero para después hacer un comparativo y ver qué decisión toma el municipio para ver con cuál de las dos aplicaciones se va a contar. Señala que también se está difundiendo, pero se quiere entregara a los encargados de postas rurales, algunos presidentes de juntas de vecinos, gente de comercio que sea más representativo para que también haya una suerte de empoderamiento responsable en el uso de la aplicación, y no tan masivo como lo es hoy día SoSafe.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esto igual funciona como una red de apoyo, o a través de eso activa carabineros directamente.

Sr. Carvajal, responde que partida hay una serie de alternativas, de hecho ya lo conversaron con el director de Aseo y Ornato, por ejemplo se abrirá la aplicación solamente para que el vecino pueda denunciar luminarias en mal estado, porque por el momento no se tiene capacidad de dar respuesta a otros requerimientos municipales. Entonces, junto con lo que el vecino pueda solicitar de las policías, o de los estamentos de emergencia, o un tema de ambulancia, en cuanto al municipio se abrirá la aplicación para el tema luminarias. Porque, a lo mejor hoy día no se puede dar respuesta si alguien reclama por el no retiro de basura, perros en área pública, sería excesivo y asumir una responsabilidad que no van a estar todavía a la altura de. Pero sí, van a poder generar un reporte, donde el operador se va a comunicar con Aseo y Ornato a través del teléfono o un correo, para que se dé una respuesta más oportuna en relación a luminarias.

Consejera Sra. Álvarez, consulta si también se estará conectado con carabineros.

Sr. Carvajal, responde que estará conectado con la central nuestra en el segundo piso, por tanto no se entregará la responsabilidad al operador de carabineros.

Se levanta la Sesión siendo las 17:55 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Rodrigo Martínez Roca  Alcalde | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fernando López Carvajal  Director Comunal de Seguridad Pública  Secretario Ejecutivo CCSP |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Karen Ordóñez Urzúa  Concejal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María José Farfán Uribe  Coordinadora SENDA Previene | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Silvia Carroza Alday  Rep. SENAME  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Enzo Navarrete Campos  Subcomisario 5ta. Comisaría Casablanca |
|  |  |
|  |  |
| ­­­­­­­­­­­­­­­­­  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Germán Klug Jaime Quiroz Bahamondes  Fiscal (S) Rep. PDI  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mercedes Álvarez Araya  Consejera CCSOC | |
|  | |
|  | |
|  | |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jorge Rivas Carvajal

Secretario Municipal (S)